

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Talleres Arroyo Morales, Sociedad Limitada” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos (mecánica, electricidad, carrocería y pintura) en calle Toledo, nave 8.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público, para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 7 de septiembre de 2015.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (decreto de Alcaldía de 10 de julio de 2015), José Luis Navarro Coronado.

(02/4.861/15)

